

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA CONVOCAN

A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN NO. 592 DE
2018— SANTANDER

Por medio de la cual se busca proveer de manera definitiva, entre otras, once (11) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la Alcaldía de Villanueva así:

Profesional	2
Técnico	2
Asistencial	7

A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 201810C0001356 (del 15 de junio de 2018, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y la Alcaldía de Villanueva, en los siguientes links: www.cnsc.gov.co y <http://www.villanueva-santander.gov.co/>, respectivamente.

Las reglas del concurso fueron previamente acordadas con los delegados, autorizados por el Alcalde.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera— OPEC,* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: www.cnsc.gov.co en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,

Presidente CNSC

Bogotá, D. C., Junio 26 de 2018

Por la Alcaldía de Villanueva

Alcaldía de Villanueva

* Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.